



Das mujeres desfilan en una de las marchas del Orgullo LGTBI celebradas en Alicante. ROBERTO PÉREZ

Un faro contra los delitos de odio

Diversitat pone en marcha un Observatorio autonómico que registrará cualquier tipo de agresión ya sea por motivos de orientación sexual o identidad de género

DANIEL MOLTÓ ALICANTE

Durante 2016 –y según los datos que maneja la asociación Diversitat LGTBI Alacant– se registraron en esta ciudad 22 agresiones a personas lesbianas, gays, bisexuales o transexuales. En lo que llevamos de 2017, ya se han contabilizado 11 consultas por estos mismos motivos. Son solo la punta de un iceberg que queda desfigurado por el fenómeno de la infradenuncia. «Es una situación provocada por el miedo a no sentir comprensión por parte de los funcionarios, el sentimiento de culpa muy asociado a la víctima del delito de odio o no querer ser públicamente reconocido por tu orientación sexual o identidad», explica Toño Abad,

presidente de Diversitat Alacant.

Corregir este problema es uno de los motivos por los que la asociación ha puesto en marcha el Observatorio Valenciano contra los delitos de odio por motivos de orientación sexual o identidad de género. Estará compuesto por un equipo de trabajo que atenderá a las víctimas e intervendrá para acompañarlas, con una especial atención al ámbito jurídico y psicológico. En la iniciativa, la Universidad de Alicante colaborará recogiendo y analizando los datos de agresiones e incidentes de odio cometidos contra la población LGTBI.

La necesidad es acuciante. Precisamente por no denunciar siempre, explica Abad, muchos delitos de

odio –que son delitos penales– quedan impunes y se refuerza al agresor. «La sociedad debe dar una respuesta a las víctimas», añade.

Según explican desde la entidad, se podrá acceder a este servicio a través de un teléfono o por vía telemática. La atención será profesional –para ello trabajarán un psicólogo especialista en intervención social y una abogada experta en delitos de odio– e ininterrumpida, proporcionando un acompañamiento integral durante todo el procedimiento policial y judicial (si se produjera juicio penal o civil).

La sensación de acogimiento y acompañamiento, subraya Abad, es crucial porque, en la mayoría de ca-

sos, la víctima está destrozada y sienten en muchas ocasiones que es culpable, debido a su aspecto, su manera de expresarse... «Esto es producto de una sociedad que presiona para que entremos en los cánones de la normalidad y cuando alguien se sale, suele ser atacado. Nuestro trabajo es recomponer a estas personas y darles las herramientas para que puedan denunciar sin temor».

Asimismo, también se llevarán a cabo acciones preventivas, de sensibilización y educación, intentar prevenir la violencia en los entornos cotidianos, como los centros educativos o los barrios, donde suelen darse la mayoría de agresiones.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El Observatorio también comporta un área de análisis e investigación, que estará asesorada por personal investigador experto de la Universidad de Alicante (UA) adscrito a distintas áreas de conocimiento.

Según la vicerrectora de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la UA, María José Rodríguez Jaume, nuestra misión será colaborar y asesorar a Diversitat sobre cómo sistematizar toda la información que vaya recabándose, con el objetivo de analizarla con todo el rigor metodológico y científico, observando patrones que nos ayuden a hacer recomendaciones.

Se trata de una acción importante para la UA porque contribuye a al-

canzar sus objetivos en el ámbito de la responsabilidad social, «y nos permite contribuir con lo que mejor sabemos hacer: investigar».

Además, apunta Rodríguez Jaume, se trata de una «oportunidad académica» que abre nuevas líneas de investigación y una oportunidad para sensibilizar a la sociedad en general, rompiendo estereotipos y prejuicios porque, «cuanto más objetivizas la realidad, menos espacio hay para la imaginación».

La tercera pata del Observatorio será la red institucional, donde entidades públicas y privadas, asociaciones y actores de la vida política y civil se pongan de acuerdo en las políticas que se aplican en materia de lucha contra la discriminación, homofobia, bifobia o transfobia, coordinados por el Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana.

Asimismo, Diversitat ha trasladado la iniciativa al Colegio Provincial de Abogados y a su Decano, Fernando Candela. Los representantes de este colectivo profesional ya han manifestado su voluntad de colaborar, para lo que se comprometen a elaborar un convenio. Según Toño Abad, el Colegio de Abogados es «un gran aliado, tanto a la hora de realizar formación específica en materia de delitos de odio a colegiados y profesionales del derecho como en difundir el servicio que prestamos a sus colegiados de forma que todos los abogados de Alicante tengan conocimiento de que hay entidades que trabajamos específicamente con la víctima de delitos de odio».

INCONSISTENCIAS

Uno de los principales motivos por los que Diversitat se fija como objetivo la creación de este Observatorio es la dificultad de contar con «estadísticas fiables», ya que los datos reflejados en los informes del Ministerio de Interior presentan, a juicio del colectivo, varias «inconsistencias». Sus informes solo consideran las denuncias presentadas ante la Policía, sin tener en cuenta aquellas interpuestas en los juzgados o frente a Fiscalía, o aquellas en las que Fiscalía actúa de oficio.

No se recoge en estos documentos el «hostigamiento continuo» que padecen mujeres transexuales que ejercen la prostitución, apuntan desde Diversitat, ni parecen contabilizarse como víctimas de transfobia aquellas personas que caen en redes de explotación sexual.

Uno de los sucesos más sobrecogedores de 2015 fue el asesinato en Alicante de una mujer transexual a manos de dos turistas franceses que, después de darle una paliza mortal, la abandonaron en el ascensor de una finca en La Albufereta. Sin embargo, no hay forma de saber si Interior lo ha valorado como un asesinato por transfobia en su informe de ese año.

Diversitat lamenta además que muchas comisarias no incorporan en sus atestados el agravante de discriminación y odio, así como el hecho de que muchos funcionarios no tienen formación específica en ese ámbito.

RADIOGRAFÍA DE LA AGRESIÓN

Físicas, verbales... y psicológicas. El hostigamiento, las amenazas, el acoso y la discriminación en centros educativos y entornos laborales son una realidad dramática, porque aunque su calibre sea de baja intensidad suelen prolongarse en el tiempo y generar ansiedad, depresión y daños emocionales.

Entornos cercanos. Es donde suelen darse la mayoría de agresiones: escuelas, barrios... El agresor suele ser conocido de la víctima, por lo que el miedo a la represalia es aún mayor.

Infradenuncia. El fenómeno al que alude Diversitat es una constante. Según datos de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) sólo el 10% de los Delitos de Odio llega a ser denunciado por la víctima.



Concentración contra la homofobia, o.c.